

Migrantes; de aquí para allá

Como siempre en el debate político hay polémica, y es que como una «irresponsabilidad» y un «perdonazo» calificaron en la derecha la idea del Gobierno de Gabriel Boric de regularizar a cierto grupo de migrantes que cumplan algunas condiciones y que hayan participado del proceso de empadronamiento que se desarrolló entre 2018 y 2023.

Chile atraviesa una crisis en materia de seguridad. En ese sentido es positivo el despliegue que observamos por parte del Estado para prevenir y combatir el delito. Lo que preocupa es la relación indiscriminada que se ha establecido entre migración e ilícitos penales, porque no hay evidencia suficiente para afirmar que la migración irregular per se sea la causa principal del crimen organizado, y porque esta asociación induce la xenofobia y el conflicto social.

Lo que se puede afirmar objetivamente, es que la población migrante corresponde a casi un millón y medio de personas que ingresaron por pasos regulares y que hacen grandes aportes económicos y

en capital humano al país. También es cierto que han ingresado por pasos no habilitados al menos 140 mil personas en los últimos años. En su mayoría se trata de una movilidad forzada, dejando a este grupo humano en una situación de vulnerabilidad social.

Regularizar migrantes es una necesidad mínima frente a la crisis de malas políticas migratorias aplicadas en continuidad desde 2018. Es lo mínimo que podemos hacer.

A pesar de todo aquello negativo, se quejan algunos inmigrantes, lo cierto es que la mejor solución en todos los aspectos es respetar la dignidad humana, sin racismo, sin condicionamientos en derechos de las políticas migratorias desde lo institucional y logrando establecer relaciones regionales con países del continente, que permitan de conjunto lograr políticas comunes que contribuyan al desarrollo sustentable de los diferentes países y, sobre todo, al respeto de la dignidad de todas y todos los trabajadores migrantes y nativos de las poblaciones de acogida.